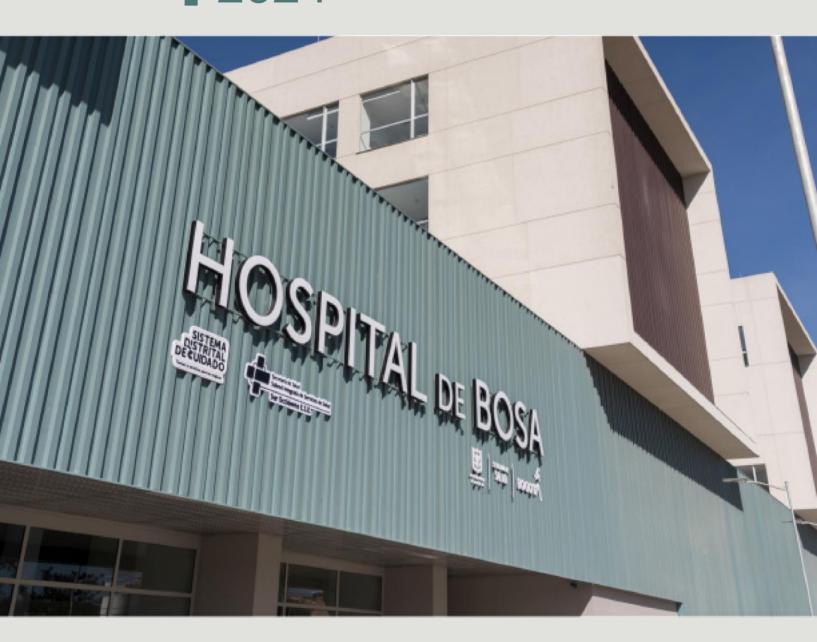
### Plan de acción Rendición de Cuentas 2024









# Secretaría Distrital de Salud Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía

Plan de Acción Estrategia Rendición de Cuentas "Cuentas con Salud" 2024

Bogotá D.C.

#### **Tabla de Contenido**

PRESENTACIÓN	4
1. GENERALIDADES DE LA ESTRATEGIA "CUENTAS CON SALUD 202	24" 5
2. PLAN DE ACCIÓN ESTRATEGIA "CUENTAS CON SALUD 2024"	8
3. LIDERES Y ROLES	18
4. CONTROL DE CAMBIOS	20
Tabla de Tablas	
Tabla 1. Plan de acción Rendición de Cuentas 2024	
Tabla 2. Roles por dependencia	17
Tabla de Gráficas	
Grafica 1 Calificación autodiagnóstico por etapas	6
Grafica 2 Calificación total autodiagnóstico MIPG	



CONTROL DOCUMENTAL

PLAN DE ACCIÓN 2024 RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: SDS-GSS-PL-004 Versión:

5



Elaborado por: Equipo de Control social /Revisado por: Carlos A. Guzmán - Ana M Cárdenas – Sandra Caycedo/ Aprobado por: Olga Lucia Mancera Leguizamón.

#### **PRESENTACIÓN**

La Secretaría Distrital de Salud impulsa la implementación de la Política de Participación Social en Salud proporcionando herramientas y otorgando lineamientos a las entidades del del sector salud para el diseño, mantenimiento y mejora de espacios que garanticen el relacionamiento del Estado con la ciudadanía, en todo el ciclo de la gestión pública (diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento). En este marco y siguiendo la normatividad pertinente, la entidad asume anualmente el compromiso de diseñar, documentar e implementar una estrategia de rendición de cuentas, para ampliar la participación de las organizaciones sociales, instancias de participación, ciudadanía en general y demás partes interesadas en el control social y la rendición de cuentas en salud, con el propósito de democratizar la gestión en salud.

La rendición de cuentas se entiende como un proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo" (Ley 1757 de 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática", Art.48).

La estrategia de rendición de cuentas de la Secretaría Distrital de Salud se denomina "Cuentas con Salud" y para la vigencia 2024 tiene como objetivo general fomentar el desarrollo de espacios de rendición de cuentas permanentes sobre la gestión de la Secretaría Distrital de Salud con la ciudadanía y los grupos de interés, en un lenguaje claro e incluyente, con información oportuna que responda a las expectativas de información de la ciudadanía y que propicie el diálogo en doble vía en el marco de los derechos y deberes de la participación ciudadana, en procura de relaciones que contribuyan a la transparencia y la ética pública.

El Plan de Acción de Rendición de Cuentas, documenta las metas, actividades, responsables y tiempos de estas, para la vigencia 2024. En tal sentido el documento se organiza en tres partes: La primera, expone de forma resumida y a manera de contexto los fundamentos, alcance y objetivos de la Estrategia; la segunda, de forma concreta presenta el plan de acción acorde con lo establecido en el componente 2 del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) y, la tercera, que describe los roles de los actores institucionales que lideran el proceso.



CONTROL DOCUMENTAL

PLAN DE ACCIÓN 2024 RENDICIÓN DE CUENTAS

SDS-GSS-PL-004 Código: Versión:

Elaborado por: Equipo de Control social /Revisado por: Carlos A. Guzmán - Ana M Cárdenas - Sandra Caycedo/ Aprobado por: Olga Lucia Mancera Leguizamón.

#### 1. GENERALIDADES DE LA ESTRATEGIA "CUENTAS CON SALUD 2024"

La formulación de la Estrategia de Rendición de Cuentas "Cuentas con Salud 2024" partió de la identificación de un equipo líder que revisó el proceso de anteriores vigencias y proyectó las actividades iniciales como son, la realización de un autodiagnóstico y la validación participativa del proceso para proyectar la vigencia 2024. El equipo líder está conformado por ocho integrantes, de la siguiente manera:

- Un profesional de la Oficina Asesora de Comunicaciones
- Cuatro integrantes del equipo de control social, de la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad
- Un profesional de la Dirección de Planeación Sectorial
- Un profesional de la Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud
- Un integrante del equipo de la Dirección de Servicio a la Ciudadanía.

Este equipo líder se articula con el despacho de la Secretaría Distrital de Salud para desde la alta dirección impulsar organizadamente un conjunto de roles y actividades por dependencia que permitan implementar la Estrategia y alcanzar sus objetivos, según el marco normativo y político vigente.

La realización del autodiagnóstico permitió de forma participativa a los ocho profesionales que integran el equipo líder valorar el proceso de rendición de cuentas de la anterior vigencia y calificar cada una de las etapas del proceso de acuerdo con lo que establece el Manual Único de Rendición de Cuentas, del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) el cual establece los lineamientos metodológicos para desarrollar la rendición de cuentas en las entidades de la rama ejecutiva, del orden nacional y territorial.



CONTROL DOCUMENTAL

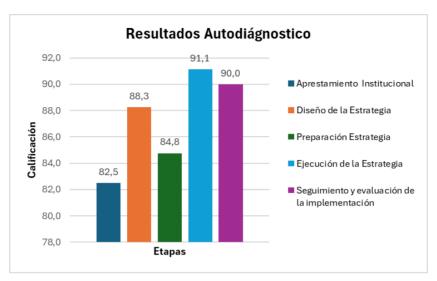
PLAN DE ACCIÓN 2024 RENDICIÓN DE CUENTAS

SDS-GSS-PL-004 Versión: Código:



5

Elaborado por: Equipo de Control social /Revisado por: Carlos A. Guzmán - Ana M Cárdenas - Sandra Caycedo/ Aprobado por: Olga Lucia Mancera Leguizamón.



Grafica 1. Calificación autodiagnóstico por etapas

De acuerdo con la clasificación del instrumento autodiagnóstico, las calificaciones obtenidas para las diferentes etapas del proceso sitúan a la Secretaría Distrital de Salud en el nivel de perfeccionamiento, con una calificación final de 87 puntos sobre 100, evidenciándose así la experiencia que ha logrado la entidad a lo largo de varios años.



Grafica 2. Calificación total autodiagnóstico MIPG



CONTROL DOCUMENTAL

PLAN DE ACCIÓN 2024 RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: SDS-GSS-PL-004 Versión:

n:



Elaborado por: Equipo de Control social /Revisado por: Carlos A. Guzmán - Ana M Cárdenas - Sandra Caycedo/ Aprobado por: Olga Lucia Mancera Leguizamón.

La evaluación del autodiagnóstico permitió identificar las fortalezas, debilidades y oportunidades de mejoras del proceso, las cuales se recogieron en la formulación de la Estrategia Cuentas con Salud 2024<sup>1</sup> y que de igual manera se integran al plan de acción.

En cuanto a validación participativa del proceso se realizó una jornada de formulación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) 2024, cuyo componente No 2 es la rendición de cuentas y un taller de construcción conjunta de la Estrategia, para ambos espacios se convocaron integrantes de instancias de participación en salud, grupos, organizaciones y veedurías ciudadanas en salud, logrando así retroalimentación a las propuestas iniciales de la Estrategia y contribuyendo a la formulación definitiva de la misma.

La consolidación de los diferentes insumos permitió la formulación de la Estrategia Cuentas con Salud 2024" cuyo alcance es: fomentar el desarrollo de espacios de rendición de cuentas permanentes sobre la gestión de la Secretaría Distrital de Salud con la ciudadanía y los grupos de interés, en un lenguaje claro e incluyente, con información oportuna que responda a las expectativas de información de la ciudadanía y que propicie el diálogo en doble vía en el marco de los derechos y deberes de la participación ciudadana, en procura de relaciones que contribuyan a la transparencia y la ética pública.

En cuanto a objetivos específicos la Estrategia de Rendición de Cuentas "Cuentas con Salud" se propone:

- 1. Informar a la ciudadanía y aclarar dudas sobre la gestión en temas misionales y transversales de la Secretaría Distrital de Salud.
- 2. Fortalecer la confianza brindando información a la ciudadanía en un lenguaje claro, comprensible, incluyente sobre la gestión pública del sector salud y sus resultados.
- 3. Fomentar la cultura de la rendición de cuentas en las entidades del sector como estrategia para motivar la transparencia y la participación social en salud.
- 4. Fortalecer en las dependencias el compromiso con el proceso de rendición de cuentas permanente.
- 5. Generar espacios de diálogo permanente que garanticen el acceso a la información, la participación incidente y el control social.

-

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Los documentos de Autodiagnóstico Estado de la Situación y Estrategia Cuentas con Salud, se puede consultar en <a href="https://www.saludcapital.gov.co/Paginas2/RendiciondeCuentas.aspx">https://www.saludcapital.gov.co/Paginas2/RendiciondeCuentas.aspx</a>



CONTROL DOCUMENTAL

PLAN DE ACCIÓN 2024 RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: SDS-GSS-PL-004 Versión:

5

Elaborado por: Equipo de Control social /Revisado por: Carlos A. Guzmán - Ana M Cárdenas – Sandra Caycedo/ Aprobado por: Olga Lucia Mancera Leguizamón.

De acuerdo con todo lo descrito, en el siguiente capítulo, se presenta el plan de acción de la estrategia.

#### 2. PLAN DE ACCIÓN ESTRATEGIA "CUENTAS CON SALUD 2024"

El plan de acción trazado no sólo se orienta al cumplimiento de los objetivos de la Estrategia de Rendición de Cuentas en la presente vigencia, sino que busca también dar respuesta al reto principal que resulta de las actividades de validación del proceso y la realización del autodiagnóstico, esto es, en el marco de transición que implica el cambio de administración y el inicio de un nuevo plan de desarrollo Distrital se debe fortalecer el liderazgo del equipo de rendición de cuentas para potenciar las fortalezas y avanzar en las acciones de mejora que se desprenden de la evaluación de cada etapa.

En el marco del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) de la entidad y recogiendo los elementos del autodiagnóstico, el presente plan de acción está orientado a establecer las metas, productos y actividades que serán desarrolladas durante la vigencia 2024 para el componente de rendición de cuentas, el cual es organizado según el atributo de los elementos de rendición de cuentas (Información, diálogo y/o responsabilidad) en seis (6) subcomponentes, que se desagregan en metas y actividades, para las cuales se identifican las áreas responsables y se programa su fecha de inicio y finalización, así como el porcentaje de cumplimiento por cuatrimestres, como se describe en la siguiente tabla.

Tabla 1. Plan de acción Rendición de Cuentas 2024.





PLAN DE ACCIÓN 2024 RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: SDS-GSS-PL-004 Versión: 5

	SUBCOMPONENTE/PROCESO Información de calidad y en lenguaje comprensible								
META O PRODUCTO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FEC	HAS	PROGRAMACIÓN CUATRIMESTRAL			PORCENTAJE PROGRAMADO	
PRODUCTO			INICIO	FINAL	1	II	II	ACUMULADO	
Estrategia de rendición de cuentas 2024 publicada en la página web de la SDS, de acuerdo con las líneas metodológicas del	Realizar Mesas de trabajo para la elaboración del Plan de Acción Rendición de Cuentas 2024	Subsecretario(a) de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía - Director(a) de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad  Subsecretario(a) de Planeación y	22/01/2024	30/04/2024	100%	0%	0%	100%	
Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.	Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública – Cuentas del año inmediatamente	Gestión Sectorial - Director(a) de Planeación Sectorial y Director(a) de DAEPDSS  Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones	22/01/2024	30/04/2024	100%	0%	0%	100%	
Informe de Gestión de la Secretaría Distrital de Salud elaborado y	Elaborar los lineamientos y socializar las directrices para la solicitud y entrega de información de calidad y en lenguaje comprensible, como insumo para consolidación del Informe.	Subsecretario(a) de Planeación y Gestión Sectorial  Director(a) de Planeación Sectorial	1/08/2024	30/09/2024	0%	50%	50%	100%	
publicado de acuerdo con lo establecido en Manual Único de Rendición de Cuentas del DAFP.	Consolidar el informe de la gestión anual 2024 de la Secretaría Distrital de Salud, en lenguaje comprensible, incluyendo el porcentaje de cumplimiento de las metas y recursos asignados y ejecutados en el Plan Distrital de Desarrollo y de las Entidades Adscritas y Vinculadas al Sector Salud para	Director(a) de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud  Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones	1/10/2024	29/11/2024	0%	0%	100%	100%	





PLAN DE ACCIÓN 2024 RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: SDS-GSS-PL-004 Versión: 5

SUBCOMPONENTE/PROCESO Información de calidad y en lenguaje comprensible								
META O	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FEC	HAS		OGRAMACI ATRIMESTR	~	PORCENTAJE PROGRAMADO
PRODUCTO			INICIO	FINAL	- 1	II	II	ACUMULADO
	el espacio principal de Rendición de Cuentas y publicarlo en la Página Web de la SDS.							
	Actualizar mensualmente el	Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones						
	calendario de la página web con las actividades de participación social.	Director(a) de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad	1/02/2024	31/12/2024	35%	35%	30%	100%
	Divulgar información del ejercicio	Subsecretario(a) de Planeación y Gestión Sectorial	1/02/2024			35%	30%	100%
Publicar información relevante para el ejercicio de rendición de	de control social en la página web del Observatorio de Salud SALUDATA.	Director(a) de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad.		31/12/2024	35%			
cuentas y control social en la página web de la entidad.	cuentas y control social Recopilar y publicar en la página web de la	Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones	1/02/2024	31/12/2024	35%	35%	30%	100%





PLAN DE ACCIÓN 2024 RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: SDS-GSS-PL-004 Versión: 5

Elaborado por: Equipo de Control social /Revisado por: Carlos A. Guzmán - Ana M Cárdenas - Sandra Caycedo/ Aprobado por: Olga Lucia Mancera Leguizamón.

#### SUBCOMPONENTE/PROCESO Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones **PORCENTAJE PROGRAMACIÓN FECHAS** META O **ACTIVIDAD RESPONSABLE PROGRAMADO CUATRIMESTRAL PRODUCTO ACUMULADO** INICIO FINAL Ш Articular la Rendición de cuentas y el control Subsecretario(a) Gestión Elaborar un (1) informe de la social como proceso de Territorial, Participación y Servicio a Estrategia de Control Social y verificación. la Ciudadanía. Rendición de Cuentas de los seguimiento 1/07/2024 1/08/2024 0% 50% 50% 100% provectos priorizados por la evaluación por parte de Director(a) de Participación Social, administración del sector salud ciudadanía Gestión Territorial de Bogotá D.C. comprometida en las Transectorialidad veedurías ciudadanas. Articular la Rendición de cuentas y el control social como proceso de Realizar dos (2) jornadas de verificación Director(a) de Participación Social, control social al cumplimiento de seguimiento por parte Transectorialidad / Director(a) de 1/06/2024 31/10/2024 0% 50% 50% 100% las acciones comprometidas en ciudadanía Planeación Institucional v Calidad los diferentes componentes del comprometida en los Plan de Transparencia y Ética diferentes ejercicios de Pública participación social adelantados por la SDS Subsecretario(a) Gestión de Realizar consultas a los Territorial, Participación y Servicio a grupos de valor sobre la Diseñar, aplicar, tabular y la Ciudadanía. información que desde elaborar dos (2) informes de sus diferencias v consulta de expectativas de Director(a) de Participación Social, 01/03/2024 30/05/2024 particularidades 50% 0% 50% 100% información de la ciudadanía Gestión Territorial 01/10/2024 30/11/2024 consideran relevante para la Rendición de Cuentas del Transectorialidad. para la Rendición de Sector Salud. Cuentas del Sector Jefe de la Oficina Asesora de Salud. Comunicaciones



PLAN DE ACCIÓN 2024



RENDICIÓN DE CUENTAS Código: SDS-GSS-PL-004 Versión: 5

SUBCOMPONENTE/PROCESO Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones								
META O	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHAS		PROGRAMACIÓN CUATRIMESTRAL			PORCENTAJE PROGRAMADO
PRODUCTO			INICIO	FINAL	I	II	II	ACUMULADO
	Elaborar la metodología para la realización del diálogo ciudadano en el marco del ejercicio de Rendición de Cuentas del Sector Salud 2024	Subsecretario(a) de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía.  Subsecretario(a) de Planeación y Gestión Sectorial  Jefe de la Oficina Asesora de	1/03/2024	31/12/2024	35%	35%	30%	100%
Cuatro (4) espacios de encuentro del sector salud para rendir cuentas a la ciudad.	Realizar los cuatro (4) diálogos ciudadanos participativos de acuerdo con la metodología definida.	Comunicaciones  Director(a) de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad  Director(a) de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud	1/04/2024	31/12/2024	35%	35%	30%	100%







RENDICIÓN DE CUENTAS Código: SDS-GSS-PL-004 Versión: 5

PLAN DE ACCIÓN 2024

Elaborado por: Equipo de Control social /Revisado por: Carlos A. Guzmán - Ana M Cárdenas - Sandra Caycedo/ Aprobado por: Olga Lucia Mancera Leguizamón.

#### SUBCOMPONENTE/PROCESO Responsabilidad en la cultura de la rendición y petición de cuentas

	in the second se								
META O	ACTIVIDAD RESPONSABLE FE		FE	CHAS				PORCENTAJE PROGRAMADO	
PRODUCTO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	INICIO	FINAL	1	II	II	ACUMULADO	
Publicar en la página web de la entidad las intervenciones de la ciudadanía dadas durante los espacios principales de rendición de cuentas del sector salud.	Sistematizar, direccionar y hacer seguimiento a las intervenciones ciudadanas dadas durante los espacios principales de rendición de cuentas del sector salud, a través del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas "Bogotá Te Escucha".	Director(a) de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad	1/04/2024	31/12/2024	35%	35%	30%	100%	
Usar la plataforma Colibrí para el seguimiento a los compromisos de la entidad en temas de rendición de cuentas.	Realizar seguimiento a los compromisos adquiridos por la SDS a través de la plataforma Colibrí de la Veeduría Distrital.	Director(a) de Planeación Sectorial	1/04/2024	31/12/2024	35%	35%	30%	100%	





PLAN DE ACCIÓN 2024 RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: SDS-GSS-PL-004 Versión: 5

	SUBCOMPONENTE/PROCESO Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional									
META O	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FEC	CHAS	PROGRAMA	CIÓN CUAT	RIMESTRAL	PORCENTAJE PROGRAMADO		
PRODUCTO			INICIO	FINAL	I	П	=	ACUMULADO		
	Aplicar, tabular y analizar encuestas posteriores a los espacios de encuentro del sector salud con enfoque diferencial, poblacional y de género para rendir cuentas a la ciudad.	Subsecretario(a) de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía.  Director(a) de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad	1/04/2024	31/12/2024	35%	35%	30%	100%		
Informe de evaluación de Rendición de Cuentas vigencia 2024 publicado en la página web de la SDS.	Elaborar informe de Evaluación de la estrategia de Rendición de Cuentas Vigencia 2024	Subsecretario(a) de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía.  Subsecretario(a) de Planeación y Gestión Sectorial  Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones  Director(a) de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad.	02/12/2024	31/12/2024	35%	35%	30%	100%		



PLAN DE ACCIÓN 2024 RENDICIÓN DE CUENTAS



Código: SDS-GSS-PL-004 Versión: 5

	SUBCOMPONENTE/PROCESO Rendición de cuentas focalizada										
META O	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FEC	CHAS	PROGRAMA	ACIÓN CUAT	PORCENTAJE PROGRAMADO				
PRODUCTO			INICIO	FINAL	1	II	II	ACUMULADO			
Difundir al interior de la Secretaría Distrital de Salud aspectos generales que se deberán tener en cuenta en los espacios de diálogo, participación ciudadana y rendición de cuentas.	Realizar dos (2) jornadas de socialización sobre aspectos generales que se deben tener en cuenta en los diálogos ciudadanos de rendición de cuentas	Director(a) de Participación Social, Transectorialidad  Subsecretario(a) de Planeación y Gestión Sectorial  Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones  Director(a) de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud	3/06/2024	30/09/2024	0%	50%	50%	100%			



PLAN DE ACCIÓN 2024 RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: SDS-GSS-PL-004 Versión: 5

	SUBCOMPONENTE/PROCESO Articulación Institucional a los Nodos de Rendición de Cuentas								
META O	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FEC	HAS	PROGRAMA	CIÓN CUAT	RIMESTRAL	PORCENTAJE PROGRAMADO	
PRODUCTO	7,011,12	NEOF ONO/ADEL	INICIO	FINAL	I	=	II	ACUMULADO	
Implementar dos (2) ejercicios interinstitucionales de rendición de cuentas a través de planes de trabajo con las entidades adscritas y vinculadas del sector salud.	Realizar mesas de trabajo para socializar las experiencias compartidas que fortalecen el conocimiento a través de la memoria institucional y la retroalimentación, que incentivan los procesos del aprendizaje y fomentan la innovación pública.	Subsecretario(a) de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía.  Subsecretario(a) de Planeación y Gestión Sectorial  Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones  Director(a) de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad  Director(a) de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud	2/05/2024	30/09/2024	0%	50%	50%	100%	



PLAN DE ACCIÓN 2024 RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: SDS-GSS-PL-004 Versión:



Elaborado por: Equipo de Control social /Revisado por: Carlos A. Guzmán - Ana M Cárdenas – Sandra Caycedo/ Aprobado por: Olga Lucia Mancera Leguizamón.

#### 3. LÍDERES Y ROLES

La estrategia de rendición de cuentas es un compromiso institucional que demanda la disposición de todas las dependencias, equipos y colaboradores de la Secretaría Distrital de Salud, así como de las entidades adscrita y vinculadas del Sector Salud, que bajo la orientación del equipo líder deben asumir roles y tareas acordes a la competencia de su área.

En cada una de las fases, el equipo líder y las dependencias de la entidad juegan un rol específico que se integra a un engranaje que responde a los referentes normativos y los objetivos propuestos en la Estrategia, dichos roles por dependencia se describen a continuación.

Tabla 1. Roles por dependencia

DEPENDENCIA	ROL
Despacho Secretaría Distrital de Salud	<ol> <li>Orientar el diseño de contenido de los diálogos ciudadanos y la audiencia.</li> <li>Presidir los diálogos ciudadanos y la audiencia pública de rendición de cuentas.</li> </ol>
Oficina Asesora de Comunicaciones	<ol> <li>Publicar el informe de gestión previo a la audiencia pública.</li> <li>Publicar los informes de los diálogos ciudadanos.</li> <li>Formular el plan de divulgación para incentivar la participación ciudadana en los ejercicios de rendición de cuentas.</li> <li>Identificar canales apropiados de difusión de la información.</li> <li>Publicar noticias e información estratégica de la entidad a través de la página web institucional y las redes sociales.</li> <li>Realizar la logística de la audiencia pública de rendición de cuentas (gestión del auditorio, medios tecnológicos, trasmisión, etc.).</li> </ol>
Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad	<ol> <li>Liderar la elaboración de los documentos: Análisis del Estado de Rendición de Cuentas, Plan de Acción y la Estrategia de Rendición de Cuentas</li> <li>Elaborar los informes de los diálogos ciudadanos de rendición de cuentas y Audiencia Pública del Sector Salud.</li> <li>Elaborar y entregar para publicación la sistematización e informe de preguntas y respuestas de cada uno de los diálogos y de la Audiencia Pública.</li> <li>Formular la Estrategia de Rendición de Cuentas de la Secretaría Distrital de Salud con participación ciudadana.</li> <li>Apoyar la identificación y caracterización de usuarios, grupos de valor y partes interesadas de la Entidad.</li> <li>Coordinar con las áreas que hacen parte del equipo líder el aprestamiento, diseño, preparación y ejecución de los ejercicios de rendición de cuentas.</li> <li>Direccionar los requerimientos de la ciudadanía planteados en el marco de los ejercicios de rendición de cuentas y hacer seguimiento a las respuestas.</li> <li>Evaluar los ejercicios de rendición de cuentas e identificar oportunidades de mejora con base en las propuestas, peticiones y quejas planteadas por la ciudadanía.</li> <li>Facilitar la articulación entre las y los integrantes del equipo líder y de estos con las entidades</li> </ol>

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.



PLAN DE ACCIÓN 2024 RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: SDS-GSS-PL-004 Versión:



Elaborado por: Equipo de Control social /Revisado por: Carlos A. Guzmán - Ana M Cárdenas – Sandra Caycedo/ Aprobado por: Olga Lucia Mancera Leguizamón.

DEPENDENCIA	ROL
	adscritas y vinculadas 10. Realizar la promoción de las actividades definidas en la rendición de cuentas.
Dirección de Planeación Sectorial Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud	<ol> <li>Elaborar informes sobre la gestión de la entidad y preparar la información que se requiera para desarrollar los espacios de diálogo ciudadano en el marco de la Estrategia de Rendición de Cuentas.</li> <li>Hacer seguimiento a la publicación de información de su competencia en la página web de la entidad, con el fin de mantenerla actualizada, con estándares de calidad y lenguaje claro.</li> <li>Responder las preguntas y requerimientos de los ejercicios de rendición de cuentas que sean de su competencia.</li> <li>A través de la Plataforma Colibrí, hacer seguimiento permanente al avance y cumplimiento de los compromisos que suscriben en el marco de los diálogos ciudadanos de rendición de cuentas y Audiencia Pública.</li> </ol>
Dirección de Servicio a la Ciudadanía	<ol> <li>Hacer seguimiento a la publicación de información de su competencia en la página web de la entidad, con el fin de mantenerla actualizada, con estándares de calidad y lenguaje</li> <li>Cargar, direccionar y realizar seguimiento a las inquietudes presentadas por la ciudadanía a través del formato de preguntas diálogo ciudadano, en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas "Bogotá Te Escucha".</li> </ol>

Para finalizar es importante recordar que el Plan de Acción complementa el documento *Estrategia de Rendición de Cuentas "Cuentas con Salud" 2024*, por lo tanto, en dicho documento se pueden consultar los referentes normativos, políticos y conceptuales en que el Plan se sustenta, además en el documento de la Estrategia se puede conocer con más detalle las generalidades que aquí se exponen en el primer capítulo.

#### 4. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	RAZÓN DE ACTUALIZACIÓN
V.1	3/05/2020	Recomendaciones de la Oficina de Control Interno en el seguimiento del PAAC 2020.
V.2	14/05/2021	Se actualiza el Plan de Rendición de Cuentas – Motivo nueva vigencia 2021
V.3	21/04/2022	Se actualiza el Plan de Rendición de Cuentas vigencia 2022
V.4	8/05/2023	Se actualiza el Plan de Rendición de Cuentas vigencia 2023: actualización de los objetivos, contexto político y actividades definidas para el cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas 2023.
V.5	10/05/2024	Se actualiza el Plan de Rendición de Cuentas vigencia 2024: actualización de los objetivos, contexto político y actividades definidas para el cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas 2024.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.